

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIS S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Durán, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el kilómetro 5.5 de la vía Durán Babahoyo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIRIS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. La señora YASMINE ELENA ADUM ZIADÉ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 6'142.582 acciones;
2. El señor ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM, por sus propios derechos, propietario de 57.418 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Antonio Manuel Saab Chedraui, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor ingeniero Antonio José Saab Adum.

Se encuentra presente de igual forma la señora CPA Yira Elizabeth Miele Miele, Comisaria de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance, estados financieros auditados, y los informes del Gerente General y Comisaria acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el **primer punto del orden del día**. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario, destacando que las cuentas, balances y gestiones



de la compañía, se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte la situación financiera de la empresa.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas y se da lectura en alta voz a los informes de la Comisaría y el informe del Gerente General, así como las cuentas, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al año 2016. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor ingeniero Antonio José Saab Adum por ser administrador, **aprueban las cuentas, balance, estados financieros auditados, el informe de Administrador y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico 2016.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Al respecto, y luego de breves deliberaciones, con la abstención del señor ingeniero Antonio Saab Adum, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

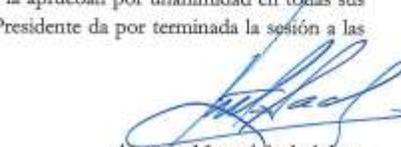
1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2016 fue de USD \$ 888,795.90.
2. De la utilidad determinada en el numeral anterior, le corresponde a los trabajadores por su participación la cantidad de USD \$ 133,319.39.
3. Como consecuencia de las utilidades causadas, el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2016 asciende a la suma de USD \$ 689,101.88.
4. Del saldo de las utilidades, queda la cantidad de USD \$ 66,374.64 de cuyo valor se deduce el 10% para la Reserva Legal y el saldo formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

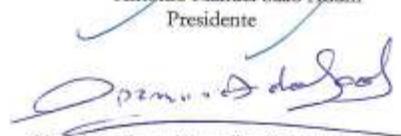
La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, que es la designación del Comisario para el año 2017, se mociona que se reelija a la CPA Yira Elizabeth Mieleles, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h45. ^{PM}


Antonio José Saab Adum
Gerente General


Antonio José Saab Adum
Accionista

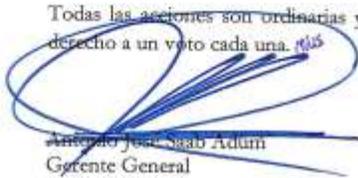

Antonio Manuel Saab Adum
Presidente


Yasmine Elena Adum Ziadé de Saab
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE
MARZO DE 2017, A LAS 12H00. -**

1. La señora YASMINE ELENA ADUM ZIADÉ, por sus propios derechos, propietaria de 6'142.582 acciones. Yasmine Ziaded
2. El señor ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM, por sus propios derechos, propietario de 57.418 acciones. _____

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una. 6/15


Antonio José Saab Adum
Gerente General


Antonio Manuel Saab Chedraui
Presidente